# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5767** *ALMACENES EL BARATO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de ALMACENES EL BARATO, S.A., celebrada el día 21 de octubre de 2026, acordó reducir el capital social en la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS (495.216,00 €).

La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 2.736 acciones en la cantidad de 181,00 € por acción, pasando su valor nominal de 300,00 € a 119,00 €.

La reducción tiene por finalidad la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas, correspondiendo una devolución de 181,00 € por acción, por un importe total de 495.216,00 €.

Como consecuencia de la reducción, el capital social quedará fijado en 325.584,00 €, dividido en 2.736 acciones de 119,00 € de valor nominal cada una.

La ejecución de la reducción y el pago de las cantidades correspondientes a los accionistas se efectuarán una vez cumplidos los requisitos legalmente establecidos y, en particular, transcurrido el plazo legal de oposición de los acreedores sin que se haya producido oposición válida o, en su caso, una vez atendida o garantizada la oposición conforme a Derecho.

De conformidad con la legislación aplicable, los acreedores cuyos créditos reúnan los requisitos legalmente establecidos podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Arrecife, 28 de octubre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Becerra Robayna.

**ID: A260046514-1**

cve: BORME-C-2026-5767
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde